



## CONVOCATORIA ASPIRANTES A ESPECIALIZACIONES MÉDICO QUIRÚRGICAS DE LA UNIVERSIDAD LIBRE SECCIONAL CALI

Señor aspirante, favor leer el siguiente instructivo hasta el final y tener la documentación lista para ser utilizada en el momento señalado.

### INICIA PERIODO 2022-1

#	ESPECIALIZACIONES	DURACIÓN EN AÑOS	SNIES	CUPOS OFERTADOS
1	GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	4	7920	8
2	PSIQUIATRÍA	3	103382	6

### INICIA PERIODO 2022-2

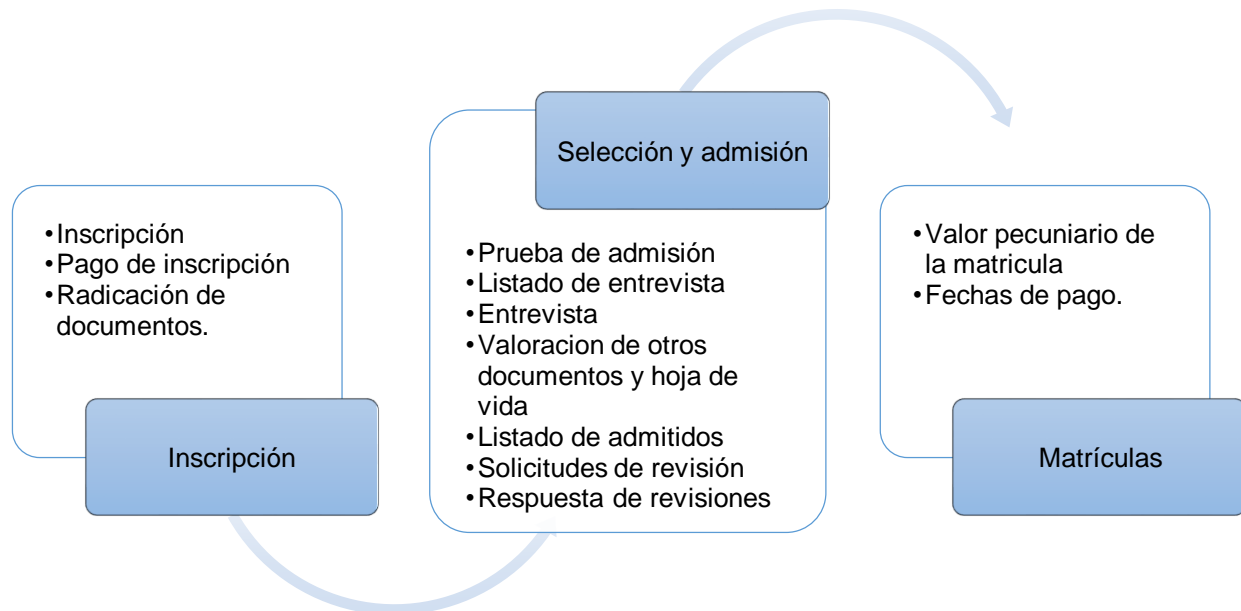
#	ESPECIALIZACIONES	DURACIÓN EN AÑOS	SNIES	CUPOS OFERTADOS
1	MEDICINA INTERNA	3	53893	8
2	PEDIATRÍA	3	53450	8
3	DERMATOLOGÍA	3	105425	4

Las fases del proceso son:

1. Inscripción
2. Selección y admisión.
3. Matrícula

Ver grafica 1.

*Grafica 1 Proceso de la Convocatoria*



## 1. Inscripción

Se define como el periodo de inscripción, pago de la inscripción y la radicación de los documentos.

### 1.1. Requisitos de inscripción:

Usted deberá tener los siguientes documentos para realizar la inscripción:

- ✓ Diligenciar el formulario de Inscripción, colocar una foto reciente y firmarlo.
- ✓ Recibo de Pago de Inscripción.
- ✓ Fotocopia del documento de Identidad por ambos lados al **150%** en archivo .PDF.
- ✓ Tarjeta profesional ampliada al **150%** **Inscrita en el RETHUS**, por ambos lados en archivo .PDF.
- ✓ Acreditar competencias en ingles en el nivel B1 en el marco comun europeo de referencia para las lenguas.
- ✓ Resultados de las pruebas de Estado para Medicina (ECAES- SABER PRO).



- ✓ Hoja de vida con soporte de diploma, acta de grado y demás aspectos que soporten la hoja de vida, por ejemplo: investigaciones, publicaciones, experiencia laboral, constancia de la universidad como mejor interno, mejor promedio de la carrera correspondiente, notas promedio del pregrado; reconocimiento del Saber Pro, los premios, distinciones académicas; los procesos de capacitación, participación y asistencia a eventos académicos entre otros.

Quien se haya graduado como médico en el exterior deberá además de los anteriores requisitos, presentar según el Reglamento: "Los médicos extranjeros al momento de **inscribirse** deben acreditar título de pregrado debidamente apostillado y pasaporte vigente". Acuerdo 04 de 2020.

## Procedimiento de inscripciones

**Apertura de inscripción en línea a partir del jueves 01 julio hasta el martes 31 de agosto de 2021 hasta las 12 noche.**

- ✓ Se realiza la inscripción en la página web [www.unilibrecali.edu.co](http://www.unilibrecali.edu.co)
- ✓ Seleccionar el link Inscripciones en línea o entrar directamente a: <https://siul.unilibre.edu.co/sinugwt/services/inscripciones/home>

### **Realice los siguientes pasos.**

- ✓ **Paso 1:** Diligenciar el formulario de inscripción
- ✓ **Paso 2:** Imprima el recibo de Inscripción por un valor pecuniario COP \$ **327.000** según Resolución 23 de noviembre 30 de 2020 «Por la cual se fijan los derechos pecuniarios que la Universidad Libre podrá exigir durante la vigencia de 2021».
- ✓ Entre 24 y 48 horas de realizado el pago, puede acceder al paso 3.
- ✓ **Paso 3:** Realice la Inscripción. Imprima el formulario, pegue la foto y firmelo.

## Radicación de documentos soportes

Los documentos antes mencionados para la inscripción deberán ser remitidos en formato pdf **unicamente** al correo [posgradosclinicos.cali@unilibre.edu.co](mailto:posgradosclinicos.cali@unilibre.edu.co)

Fecha límite de entrega de documentos completos online **DOMINGO 05 DE SEPTIEMBRE de 2021 hasta las 12:00 pm.**



RESOLUCIÓN N.º 18692 AGOSTO 22 DE 2016 (14 AÑOS)



Recibirá un correo de respuesta después de la revisión de la documentación donde se define si fue completa o no.

## 2. Selección

La selección comprende: Examen de admisión, listado para entrevista, entrevista, evaluación de hojas de vida y listado de admitidos.

El examen lo realizará una entidad externa a la Universidad en forma presencial.

Lugar: Auditorios de la Universidad Libre sede Valle del Lili

Fecha: **20 de septiembre de 2021.**

Hora: 8:00 am.

Como define el Reglamento estudiantil de posgrados clínicos y las comunicaciones de la Comisión Académica de la Consiliatura, desde el artículo 8 hasta el 11, así:

**De las pruebas de admisión.** Los aspirantes para ingresar a una especialización médico-quirúrgica deben presentar y aprobar las siguientes pruebas, en su orden:

1. Examen de conocimientos, el cual tendrá un valor correspondiente al 70 % del puntaje total del proceso de admisión.
2. Entrevista personal semiestructurada, la cual tendrá un valor del 15 %, y
3. Los demás requisitos establecidos en los documentos maestros que fundamentaron el otorgamiento del registro calificado del programa y en el reglamento estudiantil de posgrados clínicos, que tendrán una valoración del 15 %.

**Del examen de conocimiento.** El examen de conocimientos en el área de la medicina estará integrado así:

1. **Cuerpo de preguntas generales.** Contendrá el 80 % de preguntas del examen de conocimiento y versará sobre medicina general, ciencias básicas biomédicas y clínicas médicas.
2. **Cuerpo de preguntas propias.** Contendrá el 20 % de preguntas del examen de conocimiento y versará sobre la especialidad correspondiente.



RESOLUCIÓN N.º 19892 AGOSTO 22 DE 2016 (14 AÑOS)



Del procedimiento anterior, Ascofame entregará un listado de los aspirantes con valores de las pruebas ordenadas de mayor a menor.

**Se citarán a entrevista virtual únicamente al doble del número de cupos por cada especialidad.**

**De la entrevista.** Se realizará una entrevista semiestructurada basada en competencias en forma virtual.

Los aspirantes **seleccionados para entrevista** serán informados **por medio de correo electrónico**, en el cual se enviara un link creado en noticias universitarias, con el fin de realizar la respectiva verificación.

Se citarán por el correo definido para esta convocatoria con el enlace para dicha **entrevista los días: 22 y 23 de septiembre en horario de 7am a 1pm (dos equipos simultáneos).**

**De los demás requisitos** establecidos en los documentos maestros que fundamentaron el otorgamiento del registro calificado del programa y en el reglamento estudiantil de posgrados clínicos.

Los aspirantes que acrediten una o varias de las siguientes condiciones académicas tendrán una bonificación única de 5 puntos porcentuales **no acumulables** en el resultado definitivo de admisión:

1. Mejor interno de la promoción correspondiente.
2. Mejor promedio de carrera de la promoción correspondiente, y
3. Reconocimiento en el examen de estado de la calidad de la educación superior a quien logre un percentil igual o superior al 70 % en las competencias genéricas y un percentil promedio igual o superior al 85 % en las competencias específicas o reconocimiento de ECAES.

Los aspirantes que acrediten ser egresados de pregrado en medicina de la Universidad Libre tendrán una bonificación adicional de 5 puntos porcentuales en el resultado definitivo de admisión.

**Para el Desempate.** En caso de empate se definirá en su orden, así:

1. Mejor calificación en el **cuerpo de preguntas propias** del examen de conocimiento.
2. Mejor calificación en el **cuerpo de preguntas generales.**
3. Mejor calificación de la entrevista, y
4. Sorteo.



**De la evaluación de la hoja de vida.** La entidad académica externa escogida, evaluará las notas promedio del pregrado; los premios, distinciones académicas y publicaciones; los procesos de capacitación, participación y asistencia a eventos académicos y la experiencia laboral.

### **De la recepción y solicitudes de revisión de sus resultados:**

Se recibirán al correo de la convocatoria hasta 3 días hábiles desde el 27 al 29 de septiembre de 8 am a 5 pm.

De la revisión de las solicitudes y respuestas se darán en un término de 3 días hábiles que corresponden a 30 de septiembre, 1 de octubre y 4 de octubre de 2021, desde 8 am hasta las 5 pm.

Surtido todos los pasos anteriores se dará el listado de admitidos.

**De la lista de admitidos.** La Universidad publicará la lista de admitidos y de los no admitidos, que elabore la entidad académica externa contratada por la universidad, ordenados en estricto orden descendente.

**Publicación de admitidos:** 6 de octubre de 2021.

Los aspirantes **admitidos** serán informados **por medio de correo electrónico**, en el cual se enviara; un *link* creado en noticias universitarias, con el fin de realizar la respectiva verificación.

### **3. Matrícula**

Para los admitidos a los programas de las Especializaciones en Ginecología y Obstetricia; y Psiquiatría que inician en el periodo 2022-1, las fechas de matrículas son:

#### **Matrícula financiera: El establecido en la resolución para el año 2022. Pago del 100%**

La entrega de los tabulados para el pago de la matrícula financiera se realiza a partir del 14 de octubre de 2021.

Para los admitidos a programas de las Especializaciones en Psiquiatría; y Ginecología y Obstetricia, que inician en el periodo 2022-1, las fechas de matrículas son:

- Matrícula Ordinaria: Hasta el 15 de noviembre de 2021
- Matrícula con recargo del 1 %: Hasta el 22 de noviembre de 2021
- Matrícula con recargo del 2 %: Hasta el 29 de noviembre de 2021





# UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946 de Mingobierno  
NIT: 860.013.798-5

Para los admitidos a programas de las Especializaciones en Pediatría, Medicina Interna y Dermatología que inician en el periodo 2021-2, las fechas de matrículas son:

## **Matrícula financiera: El establecido en la resolución para el año 2022. Pago del 100%**

La entrega de los tabulados para el pago de la matrícula financiera se realiza el 5 de abril de 2022.

- Matrícula Ordinaria: Hasta el 13 de mayo de 2022.
- Matrícula con recargo del 1 %: Hasta el 20 de mayo de 2022.
- Matrícula con recargo del 2 %: Hasta el 27 de mayo de 2022.

(original firmado)

**DIANA MILENA MARTINEZ BUITRAGO**

Decana Facultad de Ciencias de la Salud

Universidad Libre Seccional Cali



RESOLUCIÓN N.º 14602 AGOSTO 22 DE 2016 (14 AÑOS)